

Estimado Prestador,

Tenemos el agrado de contactarnos para comunicarle la nueva funcionalidad de la *Web Galeno Prestadores*, que permite la **consulta y/o impresión** de las órdenes de **prácticas, cirugías ambulatorias o internaciones**, que se encuentren gestionadas para Ud. o para vuestra institución.

Con este beneficio pretendemos agilizar los trámites de prestadores y asociados, evitando que tengan que acudir a las Sucursales de **GALENO** para solicitar comprobantes de las autorizaciones a su nombre.

A continuación le indicamos de qué manera acceder al menú donde se encuentra esta nueva utilidad. Destacamos que las búsquedas podrán ser realizadas **únicamente por número de asociado**.



- Mi Prestador
- Liquidaciones y Pagos
- Manual Operativo
- Formularios Útiles
- Comunicaciones
- Medicamentos Resolución 310/04
- Contactos
- Autorizaciones**

Autorizaciones

En esta sección usted podrá consultar y/o imprimir el detalle de las autorizaciones de prácticas ambulatorias u órdenes de internación gestionadas para vuestra realización. Para ello, debe contar con el número de asociado e ingresar, únicamente, los primeros diez (10) dígitos de la credencial.



N° Autorización	Asociado	Fecha Autorización	Centro	Estado
180000	GALEN GRACELA	30/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	18/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	30/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	30/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	18/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	30/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	18/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO
180000	GALEN GRACELA	18/02/18	CABA CENTRAL	AUTORIZADO



Cordialmente,

Comunicaciones y Servicios al Prestador
GALENO